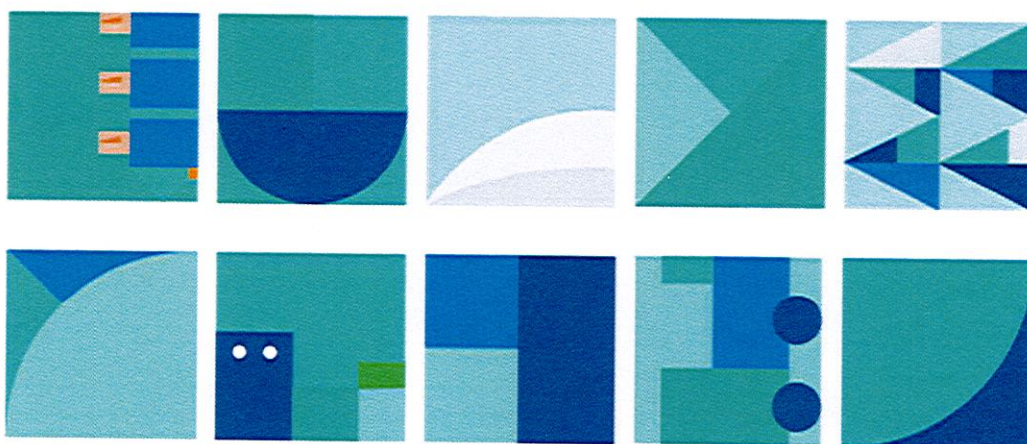


Acta Consejo de Dirección

Reunión N° 198 del 16/12/2024



Versión: 1.0 Elaborado por: Lic. Emilio Rivero Firma:  Fecha: 9 de enero de 2025	Aprobado por: Firma: Fecha:
---	-----------------------------------

REVISIONES

Fecha	Versión	Autor	Modificaciones

ÍNDICE

REVISIONES	1
RESOLUCIONES TOMADAS	6
ANEXO I	6

Ad
9
1/2
Cura
H

DATOS DEL ACTA

Los participantes de la sesión del 16 de diciembre del corriente año del Consejo de Dirección (CD), figuran en el Anexo I del presente documento. Por el MRREE participó la Sra. Victoria Cordina y por MEF participó la Ec. Valeria Britos.

El gerente general inició la sesión del Consejo de Dirección dándole la palabra a la Ec. Giorgina Silvotti del área de Economía e Información del INALOG para presentar el análisis de la evolución de las exportaciones paraguayas por los puertos uruguayos, realizando la presentación titulada "Exportaciones del Paraguay y los puertos uruguayos: Evolución en la captación de carga paraguaya", que abordó la importancia de la Hidrovía Paraguay-Paraná (HPP) en el comercio exterior de Paraguay y el rol que tienen los puertos uruguayos (Puerto de Nueva Palmira y Puerto de Montevideo) en la captación de estas cargas.

La economista explicó que esta presentación forma parte del caso paraguayo que está comprendido en el "Informe Anual 2023 - Sector Logístico 2023 - Análisis y Estadísticas". La misma se dividió en diferentes partes: primero, se consideraron las exportaciones totales de Paraguay y a través de la HPP; luego, las mercaderías movilizadas por el Puerto de Nueva Palmira, las mercancías contenerizadas por el Puerto de Montevideo y, finalmente una consolidación considerando en conjunto ambos puertos.

En primera instancia, se destacó que más del 60% de las exportaciones paraguayas de los últimos cinco años fueron realizadas por vía fluvial, con un promedio superior a 8,7 millones de toneladas anuales. Resaltó que, a pesar de la caída registrada en 2022, en el año 2023 Paraguay mostró una recuperación tanto en las exportaciones totales como en aquellas realizadas por la HPP, alcanzando estas últimas una participación del 66% en el comercio exterior paraguayo. A pesar de esta recuperación, los puertos uruguayos captaron en conjunto apenas el 16% del total movilizado por la HPP en 2023, divididos equitativamente entre el Puerto de Nueva Palmira y el Puerto de Montevideo.

Seguidamente, se analizó la composición de las cargas paraguayas, destacándose que el complejo sojero (granos, aceite y torta de soja) representa en millones de USD FOB el 70% del total movilizado por la HPP, alcanzando máximos históricos en el último año. Sin embargo, gran parte de este aumento en el comercio no fue captada por los puertos uruguayos. A su vez, se mencionó que los movimientos terrestres desde Paraguay hacia el puerto de Montevideo continúan siendo marginales, con volúmenes muy bajos en la última década.

Por otro lado, se analizaron también los movimientos de exportaciones paraguayas en el Puerto de Nueva Palmira. Estas han caído de manera sostenida desde 2016, aunque en 2023 las toneladas captadas por este puerto tuvieron un leve crecimiento del 4%. Sin embargo, su participación relativa continuó en declive, representando solo el 8% del total movilizado por la HPP. En contraste, se destacó que en 2023 las exportaciones contenerizadas paraguayas movilizadas por el Puerto de Montevideo, registraron un crecimiento del 13% en comparación con el año anterior, alcanzando un total de 92.411 TEUs. Estas operaciones representaron aproximadamente el 8% del volumen total de exportaciones paraguayas a través de la HPP. Prácticamente la totalidad de esta carga

tuvo como destino final otros países, consolidando a Montevideo como un punto clave para la operativa de trasbordos en la región. A pesar del crecimiento, la participación relativa del puerto de Montevideo en el total de exportaciones paraguayas por la HPP se mantuvo baja y estable en comparación con años recientes.

Finalmente, se concluyó que, si bien hubo repuntes puntuales en volumen y valor de las cargas paraguayas, los puertos uruguayos enfrentan un desafío creciente en su competitividad para captar estas operaciones. Se sugirió explorar estrategias logísticas y comerciales para mejorar la participación uruguaya en este flujo comercial clave para la región.

Finalizada la presentación el gerente general continuó abordando el orden del día **“Intercambio inicial sobre los documentos recibidos por parte de AUDACA y CATIDU con relación a la reglamentación de la figura de los agentes de carga. Dichos documentos fueron enviados oportunamente a los integrantes del Consejo de Dirección”**.

Recordando que se había enviado al Consejo de Dirección la propuesta recibida por parte de AUDACA para reglamentar la figura del agente de carga en el país con su exposición de motivos y que luego de ello se recibió desde CATIDU un documento en el que expusieron su posición negativa al planteo recibido desde AUDACA.

Seguidamente la consejera Mónica Ageitos mencionó que le generaban dudas si el planteo de AUDACA tenía que ser presentado al INALOG, dado que entiende que este no es el ámbito para realizar estos planteos, y continuó mencionado que por ejemplo desde el CENNAVE se tiene la inquietud de reglamentar la figura de las agencias marítimas, pero que esto lo plantean y analizan con las autoridades correspondientes.

Seguidamente intervino el consejero Sergio Gonzalez indicando que desde AUDACA entienden que justamente el INALOG es el ámbito para plantear la inquietud para ver la opinión de otros actores del sector y de esta manera tener instancias que ajusten y mejoren la propuesta de reglamentación.

Por su parte el consejero Martín Paleo tomó la palabra y mencionó que desde ITPC/CATIDU no se comparte el planteo de reglamentación presentado por AUDACA, y esta postura se refleja en el documento enviado a INALOG y compartido por este a todo el consejo de dirección del Instituto.

Continuó mencionando que la propuesta de reglamentación que presentaron los agentes de carga le otorga atribuciones a estos como si fueran transportistas y como requisito tienen que generar solamente una garantía de veinticinco mil dólares. Si embargo las empresas transportistas tienen que cumplir varias regulaciones, asumir riesgos y realizar inversiones importantes para brindar el servicio de transporte a la carga.

A su vez mencionó que desde ITPC/CATIDU entienden que si los agentes de carga quieren tener las atribuciones que plantean en su documento deberían comparar camiones, cumplir con los requisitos existentes y constituir una empresa de transporte.

Seguidamente tomó la palabra el consejero Sergio González mencionando que desde AUDACA no se pretendía sustituir a ningún operador logístico o tomar el rol de las empresas transportista, y mencionó que lo que busca AUDACA con este planteo es regular la actividad de los agentes de carga para evitar el informalismo que existe hoy en día en esta actividad.

Tomando la palabra el consejero Juan Pablo Muñoz mencionó que es una realidad que hay que buscar alguna forma de formalizar la actividad de los agentes de carga, dado que hoy en día cualquier persona que tenga una computadora y un teléfono se presenta como agente de carga sin tener empresa construida entre otras formalidades y compite con empresas formalmente constituidas.

Seguidamente tomó la palabra la consejera Carina Camarano mencionando que como representantes del MEF en el Consejo de INALOG se abstendrán de analizar la propuesta hasta que la misma sea presentada formalmente en el ámbito del MEF.

Tomando la palabra nuevamente, el consejero Sergio González agradeció todos los comentarios y planteos recibidos dado que entiende que los mismos permitirán mejorar el borrador de proyecto de regulación que plantearon de su gremial empresarial y que quedan a disposición de cada una de las cámaras para mantener reuniones y poder evacuar dudas y considerar comentarios de cada institución que conforma el Consejo de Dirección del INALOG.

Finalmente tomó la palabra el presidente del Instituto, Ing. Alvaro Olazabal y mencionó que cuando recibió el planteo de AUDACA entendió oportuno analizarlo en el plenario del Consejo para conocer las distintas visiones de las distintas instituciones que lo integran y que AUDACA pudiera eventualmente recoger distintas opiniones, y finalmente ver si el CD entendía conveniente como sector avanzar en los planteos realizado por uno de sus integrantes.

Seguidamente tomó la palabra el gerente general y continuó con el segundo punto del orden del día "**Informar sobre las etapas finales de los trabajos que se vienen realizando con POABI e UCU**", manifestando que los dos trabajos ya se encuentran en sus etapas finales.

Concretamente informó que antes de fin del año 2024 se estarán circulando al CD los informes finales elaborados por el Puerto de Amberes-Brujas Internacional (POABI) en el marco de los objetivos del convenio entre POABI y el INALOG.

Por otra parte, mencionó que la UCU se encuentra también finalizado los trabajos vinculados con la actualización del IPCAL y que se espera tener el informe final de dicha actualización del índice en el correr del mes de enero de 2025, por lo cual una vez finalizado los trabajos se estará remitiendo dicho informe al consejo.

VARIOS:

- El gerente general informó también que se está cerrando la Memoria Anual 2024, la cual será remitida en las próximas semanas al Consejo de Dirección para su consideración y posterior aprobación.

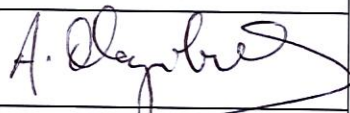
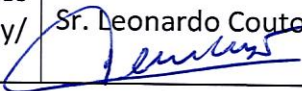
Finalmente se cerró la sesión del Consejo de Dirección con un saludo de fin de año y los deseos de un prospero 2025 por parte de todos los participantes.

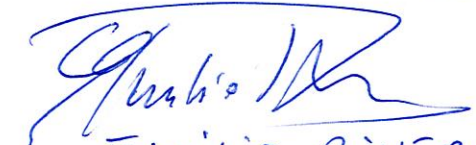
RESOLUCIONES TOMADAS

ANEXO I

Lista de Participantes

175ª Reunión de Consejo de Dirección

	Miembros Titulares	Miembros Alternos
MTOP	Ing. Álvaro Olazábal	
MEF	Cra.  Carina Camarano	Ec. Gabriel Arimón
MRREE		Dr. Gastón Garay
Administración Nacional de Puertos		
Cámara Mercantil de Productos del País /Cámara de Comercio y Servicios	Ing. Victoria Carballo	Dr. Daniel Olazola 
Unión de Exportadores/Cámara de Industrias		
Terminal de Cargas del Uruguay (LACC - TCU)/Asociación Uruguaya de Agentes de Carga		Sr. Sergio González
Intergremial de Transporte Profesional de Carga	Lic. Ignacio Asumendi	Sr. Martín Paleo
Cámara de Zonas Francas / Cámara de Logística		Lic. Juan Pablo Muñoz
Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay/ Centro de Navegación	Sr. Leonardo Couto 	Dra. Mónica Ageitos


Emilio RIVERO